

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 30/2024

03 y 04 de Abril de 2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
08/04/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 30/2024 - 03 y 04 de Abril de 2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 30/2024
DECRETOS SINTETIZADOS: 03/04/2024 y 04/04/2024. –

DCTO. N° 445 (03/04/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°509 al Sr. FABIAN -----
----- ROLANDO ROMERO, D.N.I N° 33.048.885, por encontrarse
reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al
cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, condicionada a la realización del cambio
de unidad vehicular en el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación;
bajo pena de quedar caduca la licencia concedida. Afectando al servicio público de
automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AC-121-NT.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-445.pdf>

DCTO. N° 446 (03/04/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 11 de Marzo de ----
----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. PEDRO
ALEJANDRO VEGA, D.N.I N° 13.707.370, Leg. N° 4638, Cat. 11, Planta Permanente,
Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de
Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la
Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-446.pdf>

DCTO. N° 447 (03/04/2024): Adscribiendo retroactivamente a partir del día 01 de Enero de --
----- 2.024 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, al
agente ÁLVARO FERNANDO ZAMIRUK, D.N.I N° 30.588.618, Leg. N° 8179, Planta
Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Gabinete y Modernización de esta
Comuna; para que preste servicios en el Despacho del Diputado Provincial Dr. Fernando
Daniel Baigorri, área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-447.pdf>

DCTO. N° 448 (03/04/2024): Autorizando y reconociendo el pago del Adicional por Trabajos
----- Insalubres o Peligrosos con carácter retroactivo a contar desde
el día a partir del día 27 de Febrero de 2024, a favor de la agente PAOLA MABEL AVILA,
D.N.I N° 26.685.389, Leg. N° 20345, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios
Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadano.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-448.pdf>

DCTO. N° 449 (03/04/2024): Haciendo Lugar y reconociendo con carácter retroactivo desde -
----- el día 19 de Enero de 2024 el pago del Adicional por
B.M. N° 30/2024 - 03 y 04 de Abril de 2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Controlador de la Seguridad Vial solicitado por el agente WALTER DANIEL OLMOS, D.N.I N° 24.830.541, Leg. N° 20203, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-449.pdf>

DCTO. N° 450 (03/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago A favor de. Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-450.pdf>

DCTO. N° 451 (03/04/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 15 de Febrero de --- 2.024, la renuncia por razones particulares al cargo que desempeña en esta comuna, presentada por el agente JONATHAN MIRANDA, D.N.I N° 35.201.238, Leg. N° 6679, Cat. 03, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, dependiente del Despacho, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-451.pdf>

DCTO. N° 452 (03/04/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS CIENTO VEINTISEIS ----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 126.500,00) a favor de los agentes pertenecientes a la Dirección de Higiene Urbana, que se encuentran afectados a la conducción de vehículos pertenecientes al parque automotor del Municipio, a fin de que puedan tramitar y obtener la licencia de conducir necesaria para el desempeño de sus labores; conforme a lo solicitado por el Director de Higiene Urbana, lo informado por el Centro de Emisión de Licencias de Conducir y a los montos detallados en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-452.pdf>

DCTO. N° 453 (03/04/2024): Dar de Baja retroactivamente a partir del día 14 de Julio de -----2.020, al agente ERNESTO GERARDO ROMERO LENCINA, D.N.I N° 11.079.979, Leg. N° 3107, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Deporte Social y Amateur, de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, al cargo que

desempeña en esta comuna; en razón de haberse acogido a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N° 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-453.pdf>

DCTO. N° 454 (04/04/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 113, ---
----- Titularidad del Sr. PEDRO ANTONIO RIOS, D.N.I N° 10.475.419, a favor del Sr. CARLOS MANUEL FARIAS, D.N.I N° 29.555.881, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, modificada por Ord. N° 6657/16, afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AG-395-ZJ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-454.pdf>

DCTO. N° 455 (04/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 460.000,00), a favor del Sr. ELPIDIO ÁNGEL PASTOR PAVON, D.N.I N° 30.504.752, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-455.pdf>

DCTO. N° 456 (04/04/2024): Declarando de Interés Municipal las “Vi Jornadas de Uso -----
----- Responsable de Productos Domisanitarios, Dengue: Conocer la enfermedad y el Mosquito, para combatirlo”, a desarrollarse durante los días 04 y 05 de Abril del corriente año, en el Nodo Tecnológico de la Municipalidad de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-456.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 397 (20/03/2024): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al -----
----- agente DANIEL ARMANDO YAPURA, D.N.I N° 11.983.515, Leg. N° 5495, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; dependiente de la Dirección General de Deporte Federado, Alto rendimiento y Capacitación, de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación y con prestación de servicios en el Atractivo Turístico “Pueblo Perdido de la Quebrada”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-397.pdf>

B.M. N° 30/2024 - 03 y 04 de Abril de 2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>